

Aun con estos obstáculos tan determinantes para el desarrollo histórico de la Biblioteca —en gran medida justificados en el poco apoyo económico hacia ella mostrado por los diferentes gobiernos de Costa Rica— este centro de nuestra cultura vuelve a levantar en forma sustancial cuando se nombró al escritor, don Julián Marchena Valle Riestra por acuerdo número 32 del 1º de mayo de 1938, constituyéndose así su administración en otro significativo devenir para el desempeño no sólo de la Biblioteca Nacional, sino, para la capacitación y profesionalización del servicio bibliotecario en el país.

De esta labor y de otros importantes que provocan la consolidación definitiva de esta institución nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

D. La Sala España

Mediante una donación del gobierno español, en 1934 nuestro país recibió una valiosa colección de obras de autores españoles, lujosamente empastadas y acompañadas del catálogo respectivo. La periodista Nora Ruiz nos detalla aspectos relacionados con ese importante obsequio de la siguiente manera:

“Por empeño de su representante en nuestro país, don Luis Quen y Boule, se recibió una valiosa colección de mil quinientos volúmenes de obras científicas y literarias. El cargamento llegó a Puerto Limón en octubre de 1934 a bordo del barco Magallanes de la Compañía Trasatlántica Española; fue

recibida por el capitán de puerto, don Julio Jurado, y se encargó de enviarlo a San José a don José Rodríguez, Cónsul de España en Limón.” (Ruiz, Nora, 1978).

La decisión de alojar esta colección en el edificio de la Biblioteca Nacional fue tomada por su director don Joaquín García Monge. Hubo necesidad de acondicionar una sala de lectura especial; por lo cual fue necesario ocupar los espacios de la planta alta destinados a la Dirección General y a la Secretaría. Por acuerdo N° 12 del diario “La Gaceta”, del 16 de enero de 1935 el Gobierno de la República destinó una suma de la Cartera de Educación Pública, para el pago de un empleado que se encargaría de cuidar las obras y atender al público.

En magníficos anaqueles fue colocada la valiosa colección, la cual fué inaugurada en 1936 con el nombre de Sala España.

Casi simultáneamente a la apertura de esa sala, se autorizó a la Academia Costarricense de la Lengua Española para que instalara en ella sus archivos, mobiliario y celebrara sus reuniones mensuales y otros actos académicos. En honor a la verdad aparte de ese uso de esta sala y esta biblioteca son poco frecuentes; en parte por el desconocimiento del público y en otro por el crónico problema de falta de personal que siempre ha tenido este centro de cultura. En la actualidad en el nuevo edificio se mantiene el espacio de esa sala en el primer mezzanine, sin embargo las condiciones de uso y servicio poco han variado.



Costado este de la actual Biblioteca Nacional.

CAPITULO V

Consolidación de la estructura actual de la Biblioteca Nacional

- A. Características del período.
- B. Primeras transformaciones.
- C. Innovaciones técnicas en el servicio bibliotecario.
- D. Las jornadas bibliotecarias.
- E. Situación del edificio construido en 1907.
- F. Acciones concretas para construir el nuevo edificio.
- G. Ley que dio origen al nuevo edificio de la biblioteca.
- H. Biblioteca Nacional "Miguel Obregón".
- I. Traslado de la Biblioteca Nacional al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- J. Estructura actual de la Biblioteca Nacional.

A. Características del período

Lo más sobresaliente, es el salto no solo cuantitativo sino cualitativo en el servicio que se observa en esta última fase del desarrollo de la Biblioteca Nacional. Contribuyen a ello muchos factores de los cuales es necesario destacar tres, sin perjuicio de ampliarlos en los apartados que ofrecemos más adelante:

1. Cambio generacional. A partir de 1938 irrumpen en la actividad bibliotecaria del país personajes ilustres que por pertenecer a una nueva generación tienen una nueva concepción del mundo, de la vida y de la cultura, la que cristalizan en importantes realizaciones. A la nueva concepción del libro y de la información le acompaña una diferente apreciación del servicio que debe prestar la biblioteca.

Cuando esta inyección inicial de vitalidad se estabiliza, por la larga permanencia en los puestos de los mandos altos y medios; los efectos innovadores no se interrumpen. A la par del conocimiento adquirido por la experiencia, se une aquel adquirido por un esfuerzo intencionado de capacitación, tanto dentro como fuera del país. Estos factores permitieron la formación de un personal que aunque no profesional académicamente hablando, se habían nutrido de esa doble corriente arriba descrita a través de un proceso de aprendizaje creado como política institucional. Este esfuerzo se ha visto complementado en los últimos años, con la creación de una escuela de bibliotecología, a partir de sus primeros egresados, se ha señalado el requisito del título en toda labor de reclutamiento y contratación, con lo cual se garantiza un personal altamente capacitado.

2. La construcción del edificio actual. Aparte de las razones que se esgrimieron para motivar la construcción de este hermoso edificio, con su edificación culmina todo un proceso en cuanto a la concepción moderna del servicio bibliotecario. Pero, diseñado como edificio para alojar a una Biblioteca Nacional y no a una biblioteca pública, se está aún a la espera que cristalice un segundo proceso –iniciado ya– de dotar al área metropolitana de una red de bibliotecas públicas, que permitan el descongestionamiento primero de ese servicio en la Biblioteca Nacional; para luego ofrecer un servicio real de Biblioteca Nacional.

3. Adscripción de la Biblioteca Nacional al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

A pesar de las críticas que recibió y recibe este traspaso desde el punto de vista operativo y presupuestario; el cambio de ministerio ha sido aceptado. Corresponde a una nueva concepción de la cultura no ya como patrimonio de unos pocos sino que como un proceso no solamente accesible sino que comprensible para todos.

Estos tres elementos han sido los más importantes para configurar la Biblioteca Nacional actual, quedando como un reto la configuración de un verdadero sistema bibliotecario, en donde la Biblioteca Nacional asuma las funciones que por historia y destino debe de desempeñar.

B. Primeras transformaciones

En la década de los cuarenta; encontramos un activo cuestionamiento de la función que debía cumplir la Biblioteca Nacional.

Es en la prensa en donde diferentes articulistas, algunos antiguos funcionarios de ese centro, hacen agudos comentarios sobre esa problemática.

Señalamos los más importantes:

“Una biblioteca pública no puede ser algo así como un almacén de libros: tiene que ser un centro cultural puesto al servicio de los lectores que no tienen las facilidades para tener en su casa textos, revistas o periódicos.

Para atraer el mayor número de lectores hay que ofrecer el mayor número de horas hábiles, pero a la vez hay que ofrecer una renovación de obras para tener al alcance del lector codicioso todas las últimas novedades y finalmente hay que disponer de los medios necesarios para ofrecer al visitante los libros que puedan interesarle, según sus aficiones, sin que tenga idea del autor ni el nombre del texto. Esto es, adivinarle el gusto.” (Diario de Costa Rica, 9 de julio de 1939).

A la par del cuestionamiento en cuanto a la ausencia de libros de interés estaban aspectos más de fondo como el de la misión misma de la Biblioteca.

Don Roberto Brenes Mesén señalaba el siguiente diagnóstico:

“Conserva nuestra biblioteca el criterio de las arcaicas bibliotecas europeas, con excepción de la del Vaticano que se

ha modernizado durante estos últimos años: son celosas tesorías de libros castigados a prisión perpetua. Nuestra Biblioteca como la Nacional Francesa o la Española o la de las grandes ciudades italianas, es por excelencia, estática.

Todavía no hay un catálogo completo: hacerlo no debe de ser la tarea de un solo hombre; hay un depósito de cerca de cien mil libros. Hombres de estudio no pueden trabajar en ella; no hay unas tres o cuatro salas pequeñas destinadas a ello; no hay allí una silla donde los estudiantes puedan reunirse en torno a los libros nuevos antes de que éstos pasen al depósito común donde puedan tener sesión, ya los miembros de la Academia, ya científicos, ya pequeñas asociaciones culturales; donde pudieran hacerse exposiciones de arte; donde puedan darse cita las gentes interesadas en obras de cultura nacional ya que no hay que pensar en el problema ya que el terreno adyacente es propiedad privada.

No hay todavía suficientes empleados que pudieran contribuir a transformar la Biblioteca en su dinámico centro de cultura.

No hay dinero en el presupuesto para ello.

Pues bien, pronto llegará nuestro país a comprender que si se empresta el dinero para ferrocarriles, caminos, edificios y bancos, también puede emprestarse para las obras de cultura. Es verdad que las obras materiales se justifican por sí mismas.

Los resultados de la cultura, siendo de orden espiritual, son menos obvios; pero son trascendentales.

La riqueza de la nación no es el café: son sus hombres." ("La Tribuna", 8 de octubre de 1939).

Don Ricardo Segura, otro articulista de esa época señalaba el criterio anticuado y conservador con el que se administraba la Biblioteca Nacional, no encontrando ningún hábito de renovación ni de concepto nuevo. Hablaba de un inmovilismo que había convertido a un centro de ilustración y cultura, es un cementerio árido de libros que guardaba sus secretos para las polillas y no para los lectores ("La Tribuna", 2 de julio de 1940).

Dentro de estos cuestionamientos que se encontró don Julián Marchena al iniciar su gestión, merecen también citarse el externado por don Moisés Vincenzi Pacheco el cual la iniciaba señalando que, *la biblioteca concebida al modo antiguo se parece a un cuartel viejo* ("La Tribuna", 18 de junio de 1944).

Complementaba esa frase diciendo *Aunemos la biblioteca a la conferencia, con el club de lectura, con la transmisión de radio que desempolve los ricos volúmenes y los ponga en contacto con el pueblo.*" (op. cit.).

Señalaba además las dos formas en que se podía apreciar el libro: la que lo considera como un objeto quieto en el anaquel, como un simple artículo de lujo; y la otra que lo supone animado, como algo orgánico que no está satisfecho cuando se empolva en el estante.

En cualquiera de esas dos opciones, estaba el papel activo del bibliotecario: el que conserva el libro a todo trance, aunque no llene sus funciones culturales. Este, defiende el libro de los descuidos y atropellos de la gente y lo cubre de una capa espesa de silencio. La otra forma, es el que prefiere que el libro sufra en el contacto de las manos, pero que no duerma de ninguna manera.

Para don Moisés, *el bibliotecario moderno tenía que conservar el libro de las dos formas, afirmando que el libro tiende a destruir la incultura, la grosería y la ignorancia y quien más lo necesita, es el ignorante para que deje de serlo* (op. cit.).

Dentro de este contexto es que se circunscribe la llegada de don Julián Marchena como Director de este centro.

Como persona ajena a la rutina, recoge estas y otras inquietudes y con gran espíritu innovador pone en marcha una serie de proyectos que son los que señalan la dinámica de esta última etapa de nuestro estudio.

Don Julián Marchena es nombrado el 31 de enero de 1938 para sustituir al Lic. don José Albertazzi, el cual había sido electo como diputado al Congreso.

Marca su ingreso a la Dirección un cambio generacional en cuanto a una concepción nueva de la bibliotecología, aunque el mismo fuera continuador de la política gubernamental de nombrar educadores y hombre de letras en estos puestos.

A pesar de lo limitado de los recursos el nuevo director puso al servicio de la Biblioteca Nacional sus dotes de artista y de organizador. Las primeras manifestaciones de cambio las dirigió en materia de clasificación. Inició la clasificación de las obras por el sistema decimal de Dewey, sistema novísimo que dividía el conocimiento humano en diez grupos subdivisibles en diez más, que a su vez podían subdividirse en diez más y así sucesivamente.

Las primeras áreas del conocimiento son las siguientes:

Obras Generales
Filosofía

Religión
Ciencias Sociales
Filología
Ciencias Puras
Bellas Artes
Literatura
Historia

La ventaja de esta clasificación sobre la anterior era de orden práctico:

- Cada libro tiene su signatura especial que lo independiza dentro de su correspondiente materia.
- Es susceptible de subdivisiones infinitas; pudiéndose adaptar fácilmente a las nuevas ideas y descubrimientos recientes.

El único defecto que quizás se le señalaba era el de encasillar necesariamente todas las materias del saber humano en diez grupos.

Paralela a esta labor designó en el cargo de referencias a un educador, pensando que por su formación, era una persona de cultura general que podría con propiedad orientar al usuario en la búsqueda de la información adecuada.

Logró también la promulgación de un decreto (Nº 58) en junio de 1939, en que se declaraban libres de derechos de importación los libros de carácter científico, literario o artístico.

Dentro de los aspectos operativos que más le dio atención en su primer año de gestión fue el de dotar nuevamente a la Biblioteca Nacional de su taller propio de encuadernación.

Este propósito se cumplió en julio de 1939 con lo cual se pudo atender un acumulado superior a 4.000 libros que estaban a la espera del empastado para entrar en servicio.

En cuanto a la protección del libro sin enclaustrarlo la problemática no ha sido de fácil solución. Quedaba al descubierto que la Biblioteca Nacional, ante la ausencia de bibliotecas públicas tenía que exponer su acervo a todo tipo de público. La opción de don Julián Marchena fue el de propiciar la creación de más bibliotecas.

Así, el 22 de diciembre de 1940, se inauguró la Biblioteca de Cartago, denominándose República de Venezuela. Dos años más tarde, de conformidad con la ley Nº 10 del 17 de octubre de 1942, se promulgaba la creación de 55 bibliotecas populares. Un año después existían 64 bibliotecas cantonales y sólo 12 oficiales que funcionaban en locales inadecuados, ya para 1948 de las 55 biblio-

tecas públicas oficiales creadas, casi todas habían sido sólo en el papel. Únicamente estaban funcionando las creadas en las cabecezas de provincia, la de San Ramón y la de Desamparados.

La razón de este fracaso se entiende porque no se pueden crear bibliotecas por decreto y sin financiamiento. ₡ 30.000,00 que era el presupuesto asignado era a todas luces insuficiente si se compara con el precio que tenía una enciclopedia jurídica en esa época, que era de ₡ 3.000,00.

C. Innovaciones técnicas en el servicio bibliotecario

La llegada de don Julián Marchena a la dirección de la Biblioteca provocó cambios significativos en relación con los servicios que debía cumplir este centro de cultura.

Como parte de éstos sobresale de manera prioritaria el interés por tecnificar el servicio bibliotecario para lograr ampliarlo posteriormente a las demás bibliotecas del país. Esta iniciativa se orientó en una mejor capacitación del bibliotecario, exigiéndoles además preparación cultural.

El fundamento de ese interés por la capacitación técnica y cultural de estos servidores, lo expresaba don Julián Marchena de la siguiente manera:

"Antes del S. XIX, el bibliotecario era un guardián de libros, que atendía una selecta concurrencia. A partir de ese siglo la actitud del bibliotecario cambió hacia una función más dinámica, responsable de la atracción de los lectores a la Biblioteca, un orientador de ellos, por eso es imprescindible su cultura general y su preparación en ese campo específico —y agrega— la consideración que el bibliotecario merece de la sociedad, sólo era lograda si posee sólidos conocimientos administrativos y técnicos y una base cultural no inferior a la de las otras profesiones universitarias, ya que para manejar una biblioteca, aparte del interés por la labor, es necesaria la preparación profesional de sus empleados." (Diario de Costa Rica, pág. 16, 26 de mayo de 1952).

Con las becas otorgadas a don Alberto Bolaños y a la Srta. Aida Golcher para que estudiaran Bibliotecología en la Universidad de Norman Oklahoma en Estados Unidos, se dio inicio a este proyecto que más tarde daría importantes frutos.

El mismo don Julián en su condición de director realizó viajes a Estados Unidos de América por los años 1945 y 1947 invitado por

el gobierno de aquel país, con el fin de llevar a cabo estudios y para asistir como delegado de Costa Rica a la Asamblea de Bibliotecarios de las Américas, que tuvo la sede en Washington, D. C. en mayo de 1947. ("La Nación", 14 de setiembre de 1980).

De estos viajes aprovechó también conocer los grandes avances que en bibliotecología existieran en Estados Unidos. Y a su regreso gestionar que por cuenta del gobierno se enviara al extranjero a un grupo numeroso de becarios para que estudiaran la ciencia bibliotecaria. Además, creyó factible establecer un curso elemental de Biblioteconomía exigido para todo aspirante a trabajar en una biblioteca oficial; hasta tanto se pudieran ofrecer esos cursos a nivel superior.

Otras actividades que para llenar este mismo objetivo realizó don Julián Marchena fueron las siguientes:

"En 1950, se dictaron cursos cortos de Biblioteconomía, uno como una colaboración de la UNESCO, impartido por la doctora argentina Josefa Salas, a los servidores de La Nacional. En 1953, el Centro Cultural Costarricense Norteamericano, hizo lo mismo con el Bibliotecario Mister Woodvard. Colaboró en este mismo campo, de 1954 a 1957, la Universidad de Costa Rica, a través de la Escuela de Pedagogía, en ese mismo tipo de cursos." (Ruiz, Nora, 1971, pág. 92).

Esta capacitación, en gran medida le dio un perfil profesional al bibliotecario, en relación con la naturaleza de sus funciones y como servidor público. De esta forma el Servicio Civil va a proteger a estos funcionarios mediante la ley número 1581 de mayo de 1953, pero equiparándoles la labor por el estatuto a la de un oficinista y no reconociendo las diferencias en cuanto a trabajo de estas categorías de puestos. Sin embargo en este aspecto notaremos como muchos años después, se va a lograr que el Servicio Civil establezca por decreto ejecutivo la categoría de bibliotecario profesional tanto por los trabajadores de los procesos técnicos como para los encargados de bibliotecas públicas.

Su preocupación por la formación técnica, no sólo de los empleados de la Biblioteca Nacional, le hicieron concebir la idea de fomentar las relaciones entre los bibliotecarios.

Un grupo entusiasta de ellos, después de varias conversaciones en la Sala España y en el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en Turrialba, decidieron fundar la Asociación Costarricense de Bibliotecarios, el 23 de abril de 1949, de la que don Julián se puede considerar su creador.

De esta manera se convirtió Costa Rica en el primer país de América, que sin tener una escuela de bibliotecarios tuvo antes una asociación que los agrupara.

Posteriormente, en junio de 1955, la Asociación editó un boletín que ha servido para difundir los elementos básicos de esta profesión. También publicó el Anuario Bibliográfico Costarricense, que lleva un control de la producción intelectual, tarea que era realizada por la Biblioteca Nacional desde 1947 por medio de su Boletín Bibliográfico, impulsado y perfeccionado por el Comité Nacional de Bibliografía Adolfo Blen, también creación de este director. Toda esta lucha y constante esfuerzo de superación se colmó al decidir la Universidad de Costa Rica por iniciativa de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios, crear la carrera de Bibliotecología, en 1968.

El producto de estos importantes avances en la disciplina bibliotecológica costarricense se reflejaba en la excelente organización interna de la Biblioteca Nacional y los servicios ofrecidos. Muchos visitantes nacionales y extranjeros comenzaron a valorar este esfuerzo costarricense, virtiendo opiniones favorables que servían de estímulo para seguir mejorando los servicios bibliotecarios; sobre todo si procedían de verdaderas autoridades en la disciplina. Entre estas citamos la del director de la Biblioteca Conmemorativa de Colón, Dr. Arthur Groppe quien visitó el país en 1951 y dijo:

"Considero magnífica la organización que se ha logrado en la Biblioteca Nacional de Costa Rica, al extremo que la catalogaría como la mejor organizada y más importante de Centro América." ("La Nación", pág. 1, 24 de noviembre de 1951).

La nueva estructura trajo consigo la creación de la Sección de Costa Rica, con la finalidad de coleccionar los escritos de costarricenses en sus diferentes géneros literarios, esta sección se abrió por primera vez en 1945. Adquisiciones de gran valor, unas por compra, como la biblioteca del profesor Roberto Brenes Mesén y la del Lic. Rogelio Sotela, otras por donación, como un lote obsequiado por el ingeniero José Fabio Garnier y una porción de la biblioteca del recordado profesor Miguel Obregón Lizano; engrosaron este fondo de la Sección Costa Rica.

La Sección de Referencia fue también creación de don Julián, compuesta especialmente por enciclopedias y diccionarios, guías, etc., colocadas en estantes abiertos, para un manejo más libre. (Ruiz, Nora, 1973, págs. 97-98).

Para el proceso de clasificación general de libros se entrenó al personal, bajo la iniciativa de don Julián y contando, también con la participación del subdirector de la Biblioteca Nacional don Alberto Bolaños. Posteriormente, fue nombrado director de la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica. Otros colaboradores en esta importante labor de modernización fueron la Srta. Eida Pérez, que realizó también estudios en Estados Unidos, y tuvo a su cuidado el Índice Bibliográfico; la Srta. María del Carmen Quirós Saborío, quien luego fue subdirectora de la Biblioteca en 1973. Más adelante, colaboró por espacio de siete años en el trabajo de catalogación, la Srta. Nelly Kooper Doderó, la cual desde 1973 desempeñaba el cargo de subdirectora de la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica. Esta lista no agota los nombres de las personas que colaboraron en esta gigantesca transformación de la Biblioteca Nacional. Producto de este esfuerzo de equipo son los catálogos con que cuenta la Biblioteca Nacional, entre ellos, los generales, correspondientes a las salas 1ª y 2ª de esta época. El de publicaciones periódicas, como "La Gaceta"; la sección de leyes y decretos y el de periódicos de mayor circulación en el país.

Además de estos ficheros de publicaciones periódicas nacionales, la Sección de Costa Rica formó otros. El principal compuesto por fichas de libros y revistas con un fichero de clisés. El fichero de Granados, sobre colección de recortes de periódicos que el Ing. Jaime Granados donó a la institución. El fichero bibliográfico de autores y asuntos nacionales de importancia y el fichero de seudónimos. En este departamento existía otro fichero importante, el topográfico, que contiene un exacto ordenamiento numérico de la ubicación de cada obra en los estantes, dispuestos, según la estructura del antiguo edificio. Además de esos catálogos se confeccionó el de referencia y el de la Sala España. (Ruiz, Nora, 1973, pág. 101).

Hubo un gran interés de parte de don Julián en tecnificar y darle relevancia y perfil profesional a la labor bibliotecaria, no sólo como una función pública, sino como una profesión tan necesaria para el desarrollo cultural del país.

Fue él quien sentó las bases del desarrollo bibliotecario del país en el siglo actual; y fue con él que las innovaciones en cuanto al servicio bibliotecario que empiezan a tomar fuerza en el país adquieren sentido real, partiendo el núcleo generador que fue la Biblioteca Nacional.

D. Las jornadas bibliotecarias

La lucha por consolidar la extensión bibliotecaria a todo el país, más que una política que emanara del Ministerio de Educación; debe reconocérsele como un esfuerzo personal de don Julián Marchena. Hasta ese momento la Biblioteca Nacional, por su desarrollo histórico, había tenido que asumir funciones ajenas a su rol específico. Ante la ausencia de bibliotecas especializadas, había tenido que fungir como biblioteca infantil, escolar, colegial y pública. Esta situación, frenaba el desarrollo de la Biblioteca Nacional. Don Julián Marchena, que también presidía la Asociación Costarricense de Bibliotecarios, conciente de este problema inició una campaña de divulgación bibliotecaria, tendiente a crear nuevas bibliotecas. Producto de esta iniciativa fue la organización de las primeras Jornadas Bibliotecológicas de Costa Rica, entre el 14 y 16 de julio de 1956, se iniciaron las primeras, las cuales contaron con la ayuda y participación de personeros de la UNESCO, entre ellos el destacado bibliotecario Dr. Carlos Víctor Penna; del Ministerio de Educación Pública; y de la Universidad de Costa Rica. El éxito de esta actividad motivó su instauración como una práctica en años siguientes.

Toda la iniciativa y el empeño partió de don Julián, contando con el apoyo del Ministerio de Educación Pública, el cual respaldaba estas jornadas, con el propósito de plantear la necesidad de descentralizar los servicios bibliotecarios de la Biblioteca Nacional. El planteamiento inicial fue la creación de una sede de bibliotecas públicas en la ciudad de San José, otras en provincias y otras ambulantes; encargadas de llevar cultura a los de menos posibilidades de estudios.

En estas jornadas bibliotecarias se recomendó la creación y fortalecimiento de las bibliotecas escolares, teniendo como base una biblioteca modelo, a través de una sección en el Ministerio de Educación Pública, con esta propuesta, se cristalizaba así la aspiración de fundar bibliotecas en todo el país, que había sido parte de la lucha de otras personalidades desde los inicios mismos con don Miguel Obregón Lizano, y posteriormente don Joaquín García Monge, y aun más tarde el Lic. Luis Demetrio Tinoco Castro, quien laboró y ejecutó un plan de bibliotecas cantonales de las cuales desgraciadamente se mantuvieron muy pocas. Otro esfuerzo de don Julián dentro de las jornadas bibliotecarias fue de organizar bibliotecas en los colegios, para ello, realizó una gran divulgación en los diferentes medios de comunicación social, para impulsar la creación de estas bibliotecas. Este esfuerzo se logró en parte durante los años 1941 y 1948.

De esta forma gracias a esta generosa iniciativa a partir de 1980 se dieron las bases para que en forma definitiva se ampliaran estos servicios: se reorganiza la Biblioteca Nacional, se crea el Programa de Bibliotecas Públicas Semioficiales, y se pone en marcha el Subsistema de Bibliobuses. Conjuntamente con las bibliotecas públicas existentes se integra un núcleo cuya base es la Biblioteca Nacional, la cual funge como Centro del Sistema Bibliotecario, dependiente del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes (Picado, Efraín, 1982).

Se observa con esto, que las jornadas bibliotecarias propusieron la creación de bibliotecas públicas y escolares como entes que desconcentraran la labor de la Biblioteca Nacional; por esto, al crearse el Sistema Bibliotecario, se hizo siempre pensando en que la Biblioteca Nacional debía ser la sede y la casa matriz de ese sistema. Creemos por ello, que en las jornadas bibliotecarias se desaprovechó una excelente oportunidad para plantear de manera diferente la misión social y cultural que debía desempeñar este centro.

E. Situación del edificio construido en 1907

Los motivos que llevaron a gestionar la construcción de un nuevo edificio para la Biblioteca, fueron diversos y vertidos por diferentes personas, desde el ciudadano común, hasta el intelectual y más aún el político y el funcionario público.

Resulta importante conocer el trasfondo general de cada una de las causas que justificaban la construcción de un nuevo edificio para la Biblioteca y en el que don Julián emprendió parte de su esfuerzo como director.

Comenzaremos diciendo que por el año de 1965 la Biblioteca Nacional se encontraba en ruinas tanto en su planta física como en muchos de sus libros, a tal grado que el material carcomido y podrido era confundible con materia volcánica. Dada esta situación don Julián Marchena, manifestó lo urgente y necesario que era el dejar este inmueble y construir un nuevo edificio en algún otro sitio de la ciudad.

Enfatizaba don Julián este problema diciendo: que aunque doloroso de admitirlo era tal la situación de peligro que, en cualquier momento se haría necesario cerrar las puertas de esta casa para evitar una tragedia. Señalaba además:

"No es capricho nuestro al pedir que se construya un nuevo edificio para la Biblioteca, es que hay peligro inminente

del derrumbamiento del actual. La situación es tal que ya hace varios años el antiguo Ministerio de Obras Públicas declaró este edificio inhabitable." ("La República", 10 de noviembre de 1965, pág. 10).

A lo anterior se agrega otra justificación que exigía un nuevo edificio para la Biblioteca y es la referida a la falta de espacio como factor que obstaculiza el desarrollo de las labores propias de la institución. Aunado a ello se daban razones como el sobrepeso que soportaban los estantes; incidiendo en muchos casos en la destrucción de las obras.

La solución a este grave problema se hizo cada vez necesaria cuando el gobierno de don Otilio Ulate Blanco (1949-1953), el Ministro de Educación Pública, doctor Virgilio Chaverri Ugalde realizó una visita a la Biblioteca y quedó altamente impresionado por las malas condiciones del edificio. Transcribimos sus más importantes impresiones sobre el particular:

"Las húmedas paredes que dejan filtrar la humedad del exterior, las ventanas sin vidrios, los salones estrechos y sin las comodidades del caso, permiten que el tiempo realice su acción destructora en aquellos libros que necesitaba la sociedad." ("La Nación", 31 de mayo de 1950. P. 1).

Ampliamos más detalles del estado tan lamentable en que se encontraba la Biblioteca Nacional, con la siguiente afirmación:

"Y para apreciar mejor el estado en que se hallaba la construcción, veamos lo que declaró en 1968, el supervisor de incendios del Instituto Nacional de Seguros, don Mario Zúñiga Orozco, que el edificio de la Biblioteca Nacional corría un peligroso riesgo de desaparecer consumido por el fuego, dadas las condiciones deplorables del sistema eléctrico y del material interior.

Así mismo, consideró que la estructura construida hace muchos años no tenía medidas de seguridad para los usuarios ni para los trabajadores de la Institución, en caso de declararse un siniestro, por sus pasadizos angostos en la planta alta y porque todas las salidas de las salas convergían hacia un mismo punto. Afirmó que el busto de Minerva, necesitaba un apuntalamiento, porque representaba una amenaza para los transeúntes.

Posteriormente Minerva bajó del frontispicio y fue colocada en un pequeño pedestal en un jardín interior." (Ruiz, Nora, 1973, Pág. 116).

Los conatos de incendio se manifestaban desde muchos años antes de la Biblioteca como lo expresan las noticias difundidas por el diario "La Nación" en 1964, cuando en su contenido expresaba a este respecto lo siguiente:

"Ayer a las seis y cincuenta minutos de la tarde estuvo a punto de producirse un incendio que habría resultado de fatales consecuencias cuando en la Biblioteca Nacional ocurrió el recalentamiento de una balastro llegando a fundirse y ocasionando un conato de incendio que dichosamente fue controlado a tiempo por las máquinas de los bomberos que llegaron oportunamente.

Según nos explicaban, esto se presenta con frecuencia en este edificio que desde hace dos años está declarado inhabitable sin que las autoridades correspondientes se hallan preocupado por ordenar su traslado a otro lugar que reúna mayores condiciones." ("La Nación", 27 de agosto de 1964. Pág. 10).

F. Las acciones concretas del porqué construir el nuevo edificio

Al tornarse dramático el mal estado físico de la biblioteca, los gobiernos de la época, tal es el caso de don Otilio Ulate, y más tarde los presidentes don Mario Echandi Jiménez, y don Francisco J. Orlich, plantean dentro de sus programas de gobierno la necesidad de dotar a la Biblioteca de una nueva planta física, pero sin lograr materializar la realización de la obra.

Fue durante la administración del gobierno del profesor José Joaquín Trejos Fernández, cuando el clamor público fue más fuerte, para exigir un poco más de decisión de parte de los poderes del Estado, para que ofrecieran soluciones concretas.

Una tentativa para salvar este escollo se encarnó en el proyecto de ley número 2812, que presentó a la Asamblea Legislativa en noviembre de 1966, la licenciada Ligia Estrada Molina. Después de un preámbulo explicaba la conveniencia de edificar la nueva biblioteca en la plaza González Víquez y para asegurar el financiamiento, cobrar una sobretasa postal de cinco céntimos como contribución de los costarricenses y para el mercado internacional una emisión atractiva. Este proyecto, acogido por varios diputados, pasó a estudio e informe de la Comisión de Gobierno y Administración,

pero terminó por no dársele curso, porque existió cierta oposición por aprovecharse para ese fin, una de las pocas zonas verdes que existen en el área metropolitana. ("La Nación", 13 de julio de 1967. Pág. 2).

El 4 de mayo de 1967 el presidente don José Joaquín Trejos y su Ministro de Educación Pública, licenciado Guillermo Malavassi Vargas, firmaron el decreto número 31 en el que se acordaba crear una junta en pro de la Biblioteca Nacional, con la finalidad de obtener fondos y adquirir terreno para construir el edificio y su total acondicionamiento. La junta, así integrada, nombró presidente al Dr. Jorge Vega Rodríguez, que ocupaba el cargo de Primer Vicepresidente de la República, secretario al licenciado Jorge Rossi Chavarría y vocales a la señora Lottie Taurel de González y don Mario González.

Actuaron de consultores los licenciados René Aguilar Vargas, Dr. Rodrigo Cordero Zúñiga y el licenciado Carlos Manuel Brenes Méndez, Director General de Artes y Letras. Los miembros de la Junta, desempeñaron sus cargos ad honórem, recibiendo asesoramiento técnico de la Oficina de Planificación y sus gastos fueron autorizados por el Poder Ejecutivo y la Contraloría General de la República y finalizaría sus funciones una vez concluida la obra. (Ruiz, Nora, 1973. Pág. 119).

De las gestiones oficiales más importantes que se realizaron en beneficio de un nuevo local para la Biblioteca se tiene conocimiento de un Proyecto de Ley que presentaron los diputados licenciados René Aguilar Vargas y Carlos José Gutiérrez el 11 de julio de 1967. El mismo contemplaba además no sólo la construcción de un edificio para la Biblioteca, sino también otro para albergar el Museo Nacional y el Ministerio de Educación Pública. El mencionado proyecto se denominó Casa de Cultura Nacional y el local donde se construirían dichos edificios, según lo disponía el proyecto, era la manzana del antiguo cuartel Bellavista y cuyo costo de la obra se había estimado en doce millones de colones. Además se proponía que la financiación se realizara en parte a través de un impuesto de veinticinco céntimos sobre cada botella de licor nacional o extranjero.

Algunos extractos importantes del proyecto presentado por estos distinguidos diputados para justificar la importancia de esta obra se reseña a continuación:

"Difícilmente habrá en Costa Rica una institución que haya venido llenando esa función en mejor forma que la Biblioteca Nacional. La carencia que durante mucho tiempo hubo en

otras bibliotecas a las cuales tuviera acceso general el público en el área metropolitana, ha hecho que ella sea al mismo tiempo biblioteca infantil, escolar, colegial y universitaria y que sirva además de centro de investigación para toda clase de autores nacionales y extranjeros. En esta tarea, no ha venido a encontrar una disminución de sus labores sino el crecimiento de la importancia de una biblioteca universitaria que al aumentar sus colecciones ha venido a constituirse en el centro de estudio e investigación de quienes laboran en la Universidad de Costa Rica y más adelante expresan, nos parece absolutamente necesario que la actual Asamblea Legislativa tenga como uno de sus más preciados galardones solucionar el grado de problema que enfrenta la Biblioteca Nacional, consideramos que la ubicación dada es la mejor que puede señalarse. El antiguo Cuartel Bellavista que hoy aloja el Museo Nacional, ocupa toda una manzana. La posibilidad de que en él se ubique un solo edificio, la Biblioteca y el Museo Nacional, permitiría solucionar dos problemas de una sola vez. La identidad de propósito de las dos instalaciones hace perfectamente posible el que funcionen en una forma conjunta.

Si bien es cierto que por decreto de ley número 749 se traspasó a la Universidad de Costa Rica, el antiguo Cuartel Bellavista y se destinó el servicio de alojamiento al Museo Nacional, estamos seguros de que las autoridades de nuestra más alta casa de estudios, habrán de comprender la importancia de que en un terreno suyo se construya una edificación como la que se propone y cuyos fines se compaginan también con los servicios por la Universidad de Costa Rica." ("La Nación", 13 de julio de 1967, Pág. 2).

Es importante destacar que en este terreno al cual se refiere el mencionado proyecto había sido traspasado a la Universidad de Costa Rica desde 1949, y que había sido propiedad del Estado.

Por lo tanto la reacción de las autoridades superiores de la Universidad de Costa Rica no se hizo esperar y en nota del Consejo Universitario, firmada por el Rector don Carlos Monge Alfaro y enviada a los señores diputados proponentes del proyecto se expresa lo siguiente:

"Señores diputados licenciados Carlos José Gutiérrez y René Aguilar. Asamblea Legislativa: el Consejo Universitario conoció en la sesión número 1580, el artículo 5º del proyecto tendiente a construir en la manzana de la Universidad de

Costa Rica y ocupada por el Museo Nacional, tres edificios para el Museo Nacional y el Ministerio de Educación Pública y acordó lo siguiente:

Es innegable la conveniencia del proyecto sugerido, sobre todo en cuanto propone la construcción en la manzana mencionada de los edificios del Museo Nacional y de la Biblioteca Nacional. Consideramos que no es conveniente que en ese lugar se construya el Ministerio de Educación Pública, no por subestimar la importancia de la labor de dicho organismo, sino por creer que el espacio no es suficiente para que se alojen tres entidades y porque las funciones administrativas del Ministerio de Educación tienden a aumentar... es importante que la propiedad de la tierra se mantenga en manos de la Universidad... Es de importancia que en el proyecto se dé participación a la Universidad en la elaboración del inventario de necesidades, la formulación de las bases del concurso arquitectónico y el jurado calificador de los proyectos que se presentan." ("La Nación", 5 de julio de 1967, Pág. 2).

No se identifica oposición de la Universidad a que se construya el edificio en la manzana de terreno de su propiedad; la única inconveniencia era que se construyera un local para el Ministerio de Educación Pública, el edificio no se construyó allí en gran parte por la oposición planteada por la Junta Administrativa del Museo presidida por el licenciado Jaime Solera Bennett, aduciendo entre otras razones que no había urgencia de construir un nuevo Museo, y que con poco dinero el actual edificio podía separarse sin que el gobierno se viera obligado a desembolsar una crecida suma de dinero. Su oposición se basó en que el edificio que albergaba el Museo es una de las pocas joyas arquitectónicas y de tradición que conserva el país, y por lo tanto es un deber nacional mantenerlo y no destruirlo.

Dadas estas circunstancias que se presentaban referentes a la construcción del nuevo edificio, hasta agosto de 1968 cuando el proyecto fue discutido nuevamente en la Comisión Legislativa correspondiente y después de algunos debates, se acepta eliminar la parte que especifica *construcción del edificio del Museo Nacional* y agregamos también la eliminación de la parte que especificaba Ministerio de Educación y se modificó el proyecto concretándolo a la Biblioteca Nacional.

Cabe mencionar que la financiación para el inmueble tal y como lo estipulaba el proyecto de ley había sido objetada por algunos diputados en 1967 por no parecéseles como mejor forma de que la misma se fijara por impuesto de veinticinco céntimos por botella de licor de la Fábrica Nacional de Licores. ("La Nación", 30 de julio de 1967, Pág. 2).

Debemos manifestar que mientras esta lucha por el nuevo edificio de la Biblioteca estaba a punto de concretarse en realidad, don Julián renunció a la dirección de la Biblioteca, el 30 de noviembre de 1967 por razones no muy claras, que crearon cierto malestar en los costarricenses que valoraban su gran labor por nuestra cultura y sus dotes intelectuales y literarios. Alfredo Cardona Peña expresa ciertos criterios que nos acercan a comprender mejor las causas de esta renuncia, cuando dice:

"Don Julián Marchena ha prestigiado a Costa Rica y no se le puede pedir así no más que abandone sus actividades públicas, con toda la hipócrita cortesía del caso. Porque en donde se encuentre, con biblioteca o sin biblioteca, don Julián Marchena seguirá laborando, instruyendo y seleccionando páginas y libros. Su espíritu se mantiene alerta, su camino no ha terminado. A hombres como él, no les jubila sino la inexorable." (Cardona Peña, Alfredo, "La Nación", Pág. 5, 12 de noviembre de 1967).

Las últimas afirmaciones de don Alfredo se hicieron realidad cuando muchos años después y concretamente por iniciativa de la Ministra de Cultura doña Carmen Naranjo en 1977 fue llamado de nuevo don Julián para ejercer el cargo de Director General de Bibliotecas Públicas, labor que desarrolló con mucho empeño y en la cual demostró toda su experiencia que se vio en los resultados obtenidos a corto plazo en el mejoramiento de los servicios bibliotecarios del país.

Don Julián al dejar la Dirección de la Nacional lo sustituyó don Marco Tulio Zeledón Matamoros, distinguido jurista y escritor nacional, quien continuará en la lucha por la construcción del nuevo local para la biblioteca.

G. La ley que dio origen al nuevo edificio de la Biblioteca Nacional

Después de la presión ejercida por los diversos sectores de la sociedad costarricense de la época en favor del nuevo edificio para nuestra biblioteca; al fin en noviembre de 1968, se emitió la

ley número 4255, publicada el 30 del mismo mes. En ella se adoptaron las disposiciones fundamentales para financiar el terreno, la construcción y acondicionamiento de la biblioteca.

A continuación presentamos los diferentes articulados de la citada ley, ofreciendo en cada caso un pequeño comentario:

Artículo 1º

"Autorízase al Poder Ejecutivo para que adquiera por el procedimiento que señala el artículo 104 de la Ley de la Administración Financiera de la República y por el monto que señale el avalúo de la Tributación Directa, o por expropiación, la finca inscrita en el Registro Público al tomo 1189, folio 96, número 87.251, asiento 4, partido de San José, que es terreno sin construir entre avenida tercera y calles quince y diecisiete, diagonal a la Casa Presidencial. Mide según la inscripción dicha 6.827.76 varas cuadradas y según plano catastrado 6524.5671 varas cuadradas. En el caso de expropiación, esto se hará de acuerdo con los procedimientos que señala la ley número 1851 del 28 de febrero de 1955.

Igualmente se autoriza al Poder Ejecutivo para que inicie y llegue a término, la construcción y acondicionamiento general de la nueva planta física para la Biblioteca Nacional en el inmueble antes descrito."

Consideramos oportuno comentar el porqué se escogió este lugar antes de continuar con la transcripción de otros artículos de esta ley. La razón se debió a que meses antes a esta disposición legal, se presentaron tendencias con opiniones muy diversas referentes al traslado de la Biblioteca Nacional. Algunos se oponían a un traslado a un lugar lejano del corazón de San José (Ciudad Universitaria), y la otra que representaba la posición oficial del gobierno que deseaba construir la biblioteca en un lugar alejado de la mayor actividad comercial, concretamente en los terrenos ubicados hacia el este de la ciudad, donde se hablaba aunque fuera en utopía de la construcción de un centro cívico. Después de tanto seleccionar lugares se llegó en definitiva a escoger el lote sin construir, colindante sólo en calles y avenidas, diagonal a la Casa Presidencial, perteneciente a la familia Sáenz Huete, con un área de tres mil seiscientos cincuenta metros cuadrados. Al no existir acuerdo entre las partes, el Poder Ejecutivo, con base en la ley, inició los trámites de expropiación del inmueble propiedad de Adela, Hernán y Enrique Sáenz Huete. El Tribunal Fiscal Administrativo

valoró la finca en un millón novecientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y tres colones, con sesenta y nueve céntimos.

El acuerdo rigió a partir de su publicación el 9 de febrero de 1969. (Acuerdo Ejecutivo N° 1 del 6 de febrero de 1969, publicado en "La Gaceta" N° 34).

La noticia se había dado a la opinión pública desde abril de 1968 con gran entusiasmo por parte de la prensa escrita, como se puede notar a continuación:

"Por fin la Biblioteca Nacional encontró ubicación, ayer tarde en la Oficina de Planificación reunidos el Ministro de la Presidencia, Arquitecto Diego Trejos, Ministro de Educación, Lic. Guillermo Malavassi y Arq. Oscar Saborio de Planificación y el diputado René Aguilar, estudiaron el pro y el contra de los lugares que se han mencionado como propios para construir el edificio de la Biblioteca llegando todos a un común acuerdo a favor del lote situado esquina diagonal con la Casa Presidencial, frente al Parque Nacional. La Oficina de Planificación tendrá la semana entrante el diseño del edificio. Se solicitará colaboración al Director de la Biblioteca Nacional y a la Universidad, información sobre la adecuada distribución de sus salas de estudio y archivo." ("La Nación", 18 de abril de 1968, pág. 2).

Continuemos con el comentario del artículo de la citada ley:

Artículo 2°

"Se autoriza al Poder Ejecutivo para que venda, hipoteque o cualquier otra forma, a título oneroso, disponga o dé garantía, el inmueble de propiedad del Estado en que se encuentra actualmente ubicada la Biblioteca Nacional, sita en avenida primera y calle quinta de San José. Cualquier operación que se haga con dicho inmueble, deberá seguir los trámites de licitación pública.

Dicha propiedad podrá igualmente dedicarse a la construcción de otro edificio público."

Refiriéndose al seguimiento que se dio a nivel oficial de esta disposición nos enteramos de que meses después a esta Ley la Proveeduría Nacional, publicó la licitación número 1530, en la que puso a la venta el lote ocupado por la vieja Biblioteca, propiedad esquinera, de mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrados

de superficie; treinta y dos metros y treinta y dos centímetros de frente a la avenida primera y cuarenta y cuatro de frente a la calle quinta.

La base de referencia para concursar fue de un millón doscientos cincuenta mil colones y en la licitación participaron varias firmas. Posteriormente se hizo otra que por resolución del 4 de julio de 1969, le adjudicó nuevamente a la firma Trisana, S. A., por el precio al contado de un millón trescientos veinticinco mil cincuenta colones, pasando esta propiedad a la familia Lines (Ruiz, Nora, 1973, Pág. 132-133). Sin embargo para realizar éstos trámites de venta del mencionado terreno, tuvo el gobierno que realizar el trámite legal de inscripción en el Registro de la Propiedad, debido a que no aparecía inscrito como propiedad del Estado. Para lograr este propósito se emitió el decreto ejecutivo número siete del 20 de febrero de 1969 y que rige hasta el 21 del mes. ("La Gaceta", número 44 del 21 de febrero de 1969).

Artículo 3°

"Los bancos del Estado, las instituciones autónomas y semiautónomas y las municipalidades del país, podrían contribuir, dentro de sus posibilidades y según su criterio para la construcción y acondicionamiento de la Biblioteca Nacional y Bibliotecas Públicas Cantonales, ya sea con aporte monetario global, ya sea con contribuciones mensuales."

A este respecto transcribimos una nota de prensa que expresa lo siguiente:

"En el diario oficial del 30 de noviembre último se publicó el decreto N° 4255, que creó el timbre *Bibliotecas Nacionales* con valor de ₡ 5,00 que deberán pagar todas aquellas personas que necesitan visa de salida del país y que sean portadoras de pasaporte particular. En igual obligación de paga están los pasaportes oficiales al ser expedidos, por la suma de ₡ 20,00 o sea cuatro timbres *Bibliotecas Nacionales* y ₡ 15,00 en cada visado de salida. La renta indicada se destinará para reforzar el costo de la construcción y acondicionamiento de la Biblioteca Nacional y a la construcción, reparación, acondicionamiento y compra de libros de las bibliotecas públicas cantonales. Esta ley será reglamentada por el Poder Ejecutivo, treinta días después de su publicación." ("La Nación", 22 de enero de 1969).



Es conveniente aclarar que el contenido de la información anterior que estipulaba la creación del timbre *Bibliotecas Nacionales* estaba contemplado en el artículo 7º de la mencionada ley:

Artículo 9º

"La Dirección General de Bibliotecas estará ubicada en la Biblioteca Nacional y será el organismo directo para el fomento y formación de bibliotecas cantonales del país de acuerdo con las necesidades del lugar."

Posteriormente veremos como a raíz de la creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes por ley Nº 4788 de la Asamblea Legislativa y bajo la administración a la Dirección General de Bibliotecas Públicas y Biblioteca Nacional en 1971, se descentralizó de la Biblioteca Nacional el local de la Dirección General de Bibliotecas Públicas, trasladando sus oficinas al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Las disposiciones generales enunciadas en el articulado de esta ley número 4255 garantizaron en gran parte el financiamiento del nuevo edificio, a la cual hay que resaltar la ayuda de instituciones autónomas y semiautónomas que aportaron donaciones como el Sistema Bancario Nacional, el Instituto Nacional de Seguros, el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, el Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados, el Instituto Costarricense de Electricidad y el Instituto Nacional de Aprendizaje.

Además se tuvo la cooperación económica externa para este fin, siendo una de las más relevantes, la donación que hiciera el gobierno de Venezuela, por medio de su embajador en nuestro país doctor Luis Vera Gómez y de la cual "La Nación" nos relata lo siguiente:

"Mañana a las once horas, un grupo de amigos de la Biblioteca Nacional, ex presidente de la República don Otilio Ulate, Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Fernando Lara, Ministro de Educación Pública, Lic. Guillermo Malavassi, Director de la Biblioteca Nacional, Lic. Marco Tulio Zeledón y funcionarios de la Contraloría General de la República, se darán cita en las oficinas de la Contraloría para celebrar la entrega que hará personalmente el señor Embajador de Venezuela doctor Luis Vera Gómez, el Vicepresidente de la República doctor Jorge Vega Rodríguez del giro bancario que envía el señor Presidente de Venezuela, doctor Raúl Leoni a favor de la construcción de nuestra Biblioteca Nacional por la suma de ciento cincuenta mil dólares..." ("La Nación", 28 de febrero de 1969, pág. 16).

El monto de este dinero se invirtió en implementos de estantería, entrepiso e instalaciones eléctricas.

Los planos de la Biblioteca fueron confeccionados en la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República y colaboraron en ellos muchos profesionales.

Por OFIPLAN, el arquitecto Jorge Borbón Zeller, quien diseñó la parte estética exterior y muchos otros ingenieros y arquitectos; además de la colaboración brindada por el Director de la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica, quien realizó valiosas observaciones al Proyecto.

La licitación para la construcción del edificio le fue adjudicada a la firma Carrez, Ltda. por parte de la Proveeduría Nacional y por la suma de ₡ 7.691.681,00.

La empresa se comprometía a terminar la obra en un plazo de 300 días, trabajando 24 horas al día. El área de construcción sería de siete mil metros cuadrados y tendría el edificio cinco niveles o pisos. La nueva Biblioteca tendría capacidad para mil doscientos lectores y para mantener un total de un millón doscientos cuarenta mil libros. La estructura debería ser de cemento armado. ("La Prensa Libre", 13 de febrero de 1970, pág. 15). La compañía tuvo a cargo la construcción de la obra bajo la responsabilidad de los ingenieros Guillermo Carranza Jiménez y Carlos María Jiménez Solera. La primera etapa se inició el 30 de octubre de 1969. Un mes más tarde, en ceremonia especial el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, el doctor Aristides Calvani, que presidía una misión económica colocó la primera piedra. La labor de cimentación no se terminó en el tiempo previsto debido a las características del subsuelo, que impidió hacer la hinca de los pilotes con el sistema normal concluyendo hasta marzo de 1970. Ante el atraso el Ministro de la Presidencia Arq. Diego Trejos Fonseca, se reunió con los dirigentes de la empresa constructora para evitar que en la segunda etapa ocurriera lo mismo. Pese a su empeño, factores principalmente presupuestarios, impidieron lograr ese propósito. La segunda etapa se inició antes de terminar la primera. Abarcó el resto del año hasta agosto de 1971 en que se terminó el edificio.

Como se puede deducir de lo anterior, la construcción de esta obra fue una lucha que llevó muchos años y en ella, hay que abonarle el empeño y la perseverancia de don Julián Marchena, como director de la institución y también la del distinguido diputado Lic. René Aguilar Vargas quien desde su curul legislativa apoyó en todo momento esta gestión. Además en su columna *Ciudadanía*, del diario "La Nación" mantuvo en forma constante informada a la

opinión pública de todos los hechos relacionados con la construcción del nuevo edificio para la Biblioteca.

La inauguración del edificio se realizó el 15 de setiembre de 1971 bajo el gobierno de don José Figueres y siendo Ministro de Cultura el Lic. Alberto F. Cañas Escalante. El edificio tuvo un costo global de doce millones de colones distribuidos de la siguiente forma: En terreno un millón ochocientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro colones, treinta y cinco céntimos, construcción ocho millones doscientos mil ochocientos noventa y ocho colones, sesenta céntimos y en mobiliario seiscientos noventa y siete mil colones.

Algunas generalidades del nuevo edificio se pueden identificar en varios aspectos que presenta su construcción; por ejemplo en su estilo arquitectónico moderno, donde la belleza complementa la parte funcional.

También en cuanto a la construcción del inmueble ésta se ejecutó en un plazo aproximado de dos años. En relación con el área de terreno que ocupa corresponde a mil ochocientos noventa metros cuadrados en plazas y zonas verdes, con un área de construcción total de cinco mil ochocientos metros cuadrados.

La periodista Nora Ruiz nos ofrece más detalles de la distribución interna del edificio cuando al respecto dice:

"La estructura de cemento armado, consta de cinco niveles básicamente en donde se instalaron los servicios de sistematización de libros, el taller de encuadernación, taller de mantenimiento, cafetería, para uso exclusivo de los empleados de la institución, bodega, Oficina de Canje, Oficina de la Dirección General de Bibliotecas, Oficina de Bibliotecas Públicas, hacia el oeste del semisótano, con entrada independiente, se encuentra la Biblioteca Infantil y hacia el norte un estacionamiento para automóviles. El segundo nivel es la parte más destacada del edificio, con la entrada principal. Se inicia con un vestíbulo y dos amplias escaleras hacia el este y hacia el oeste que terminan en un entrepiso. Esta planta principal contiene las diferentes salas de lectura, la general de periódicos, de referencia y una sala para trabajos en grupo y de estudio. Esta planta principal tiene sus respectivos departamentos de control e información al público, control de comunicaciones, guardarropa y la sección de ficheros para uso de los lectores.

El tercer nivel corresponde al entrepiso en el que se encuentran las oficinas administrativas de la Biblioteca Nacional, una sala de exposiciones y la Sala España. En el cuarto y quinto

niveles hállase el almacén de libros, en el acervo uno del cuarto nivel están las obras generales, la Sección Costa Rica, la Sección de Periódicos y Revistas, el material de organismos internacionales y una colección del Departamento de Estados Unidos de América. En el quinto nivel acervo dos están la colección de Leyes de Costa Rica, y la colección de "La Gaceta". La planta física de la Biblioteca cuenta con una capacidad total de almacenamiento de un millón doscientos veinte mil volúmenes y puede atender en sus diferentes salas a unos ochocientos cincuenta y seis lectores..." (Ruiz, Nora, 1973. Pág. 141-142).

Por otra parte es conveniente explicar el porqué algunas salas fueron denominadas con nombres de personajes destacados y para ello la justificación que se da, se refiere al gran aporte que en una u otra forma dieron estas personas al establecimiento, por medio de sus servicios y otras colaboraciones. Es por ello que el semisótano, la sala de lectura infantil se denomina *Carmen Lyra* y la sala de catalogación y clasificación *Adolfo Blen*. En la planta principal, sala de lectura general *Raúl Leoni* y la sala de Hemeroteca *Joaquín García Monge*. En el entrepiso, la sala para actividades culturales *Julián Marchena*.

H. Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano"

Hemos considerado importante, a propósito de las personas que dedicaron su mayor esfuerzo en beneficio de la Biblioteca Nacional, destacar los argumentos que llevaron a la importante decisión de las autoridades de gobierno, de bautizar la Biblioteca con el nombre del ilustre educador don Miguel Obregón Lizano.

Comenzaremos diciendo que esta egregia personalidad a la que sabiamente retrata el Lic. Alberto Cañas en su discurso de inauguración del nuevo edificio como el *Maestro apóstol de la ciencia y de la enseñanza* (Diario de Costa Rica, 18 de setiembre, pág. 5); desde antes había luchado por el desarrollo bibliotecario nacional con gran empeño, paralelo al desarrollo de la educación nacional. Estas fueron sus dos grandes tareas en los momentos en que ejerció las funciones de director de bibliotecas públicas y de secretario de la Cartera de Educación Pública.

Se puede describir la labor de don Miguel orientada básicamente a enseñar y también a fortalecer y gestionar la apertura de más bibliotecas en el país y sobre todo su esfuerzo por fundar la Biblioteca Nacional, del cual hacemos una descripción en nuestro trabajo en los inicios del mismo.

Es por lo anterior que el trabajo de don Miguel era de conocimiento público y sobre todo se resaltaba en el gremio de los educadores del país, quienes utilizando espacios en los periódicos reseñaban el ejemplo de este gran educador de la siguiente manera:

"El maestro Obregón ha sido siempre el hombre modesto y alejado por completo del mundanal ruido. Toda la preocupación de su vida ha sido la enseñanza con la cual se identificó hasta tal punto que formó parte integrante de su propia personalidad y a la que sacrificó su juventud y todas sus energías.

Maestro en la más amplia acepción de la palabra, quien mejor que él merece el título de Benemérito de la Enseñanza con que lo ha distinguido el magisterio del país por medio de sus directores reunidos en asamblea especial que para tal efecto se celebró ayer en esta capital." ("La Tribuna", martes 2 de julio de 1935).

Los criterios externados en los que se honra la entrega y el trabajo de este gran educador justifican en gran medida el momento histórico en el que se aprovecha la conmemoración del centenario de su nacimiento en 1961, para que la Asamblea Legislativa acogiera una excitativa suscrita por la educadora doña Martha Saborío de Solera para honrar su memoria, como fundador de la Biblioteca Nacional y su labor desplegada en beneficio del Sistema Bibliotecario Nacional.

Por lo tanto, la Asamblea envió una instancia al Poder Ejecutivo, en ese momento bajo la corta presidencia del Prof. don Abelardo Bonilla Valdaraes en sustitución del presidente Lic. Mario Echandi Jiménez, el cual decretó bautizar la Biblioteca Nacional con el nombre de Biblioteca Nacional Miguel Obregón Lizano, mediante el acuerdo N° 18 del 16 de julio de 1961 y publicado en "La Gaceta" N° 70 del 17 de agosto del mismo año.

Al darse una explicación referente al nombre de nuestra Biblioteca Nacional queremos dejar claro que a pesar de que el nuevo edificio fue inaugurado en 1971, el mismo se mantuvo cerrado por dos meses y medio aproximadamente. Las causas de este cierre se justifican primero en la difícil tarea de preparar el traslado de la Biblioteca, porque como se recordará en julio de 1968 el presidente don José Joaquín Trejos Fernández había ordenado el traslado inmediato y provisional de la Biblioteca a raíz de la inseguridad material que presentaba el viejo edificio. De ahí que para 1971 la Biblioteca provisionalmente ocupaba las instalaciones del edificio donde laboró por muchos años el Colegio de Sión al costado sur del Parque Nacional.

La segunda razón que justificaba el cierre temporal de la Biblioteca desde el 20 de setiembre de 1971 hasta el primero de diciembre del mismo año, se debió a que el personal laboró en forma permanente en la limpieza y el empaque del acervo.

I. Traslado de la Biblioteca Nacional al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

El destacar este hecho en nuestra investigación se debe fundamentalmente a los cambios en los diferentes mandos administrativos que se dan en el programa bibliotecario nacional: la Biblioteca Nacional y las 18 bibliotecas públicas que existían en 1971, se someten a los objetivos que en este campo se había forjado el naciente Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Este Ministerio absorbió toda la estructura bibliotecaria nacional, incluyendo los derechos laborales en que gozaba el personal de acuerdo con los lineamientos establecidos por el antiguo administrador -Ministerio de Educación- para tal efecto.

Como parte de los cambios para el desarrollo bibliotecario, impulsados por la política oficial, estaban en primera instancia la extensión bibliotecaria a todas las comunidades del país. Además se logró que el Servicio Civil aprobara el viejo anhelo de los bibliotecarios, por medio de un decreto ejecutivo, de crearse la clase de Bibliotecario Profesional, tanto para los trabajadores de los procesos técnicos, como de los encargados de Bibliotecas Públicas.

Otro de los aspectos que involucran estos cambios tiene que ver con la Biblioteca Nacional, la cual es reorganizada para fortalecer el Programa de Bibliotecas Públicas Semioficiales en todo el territorio nacional implementado en 1980. Este Programa dependió del Poder Ejecutivo, pero gozaba del apoyo de los comités de bibliotecas creados en cada comunidad. Para este año funcionaron 24 bibliotecas públicas oficiales distribuidas por todo el país.

Sin embargo, aunque la política de extensión bibliotecaria había aumentado, en lo que respecta al servicio prestado por la Biblioteca Nacional, éste no sufre cambios sustanciales. Continuó y continúa hoy día cumpliendo una labor polifuncional que la aleja cada vez en el tiempo de cumplir su finalidad de Biblioteca Nacional y más bien se estaciona en esa labor que le ha caracterizado, es decir, cumpliendo un servicio para escolares, colegiales y algunos universitarios.

Sigue siendo una Biblioteca Pública ocupando un edificio de Biblioteca Nacional.

J. La estructura actual de la Biblioteca Nacional

Resulta compleja la organización actual de la Biblioteca Nacional. En parte esto responde a que sus reponsabilidades están íntimamente vinculadas con las de la Dirección General de Bibliotecas Públicas.

La fusión parte del año de 1975 fecha en que se creó el Sistema Bibliotecario, dependiente del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Esta reorganización, producto de una recomendación emanada por el Departamento de Productividad y Eficiencia Administrativa de la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica; ha sido frecuentemente cuestionada. Se manifiesta que no ha dado los resultados esperados por que el estudio fue realizado por expertos en Administración Pública pero no por especialistas en Planificación de Bibliotecas. En cuanto al efecto directo que tuvo en el funcionamiento de la Biblioteca Nacional, don Efraín Picado expresó lo siguiente:

"Como consecuencia de dicha reorganización la Biblioteca Nacional perdió toda su jerarquía y pasó a ser un Departamento de la Dirección General de Bibliotecas, unidad ejecutora de todo el Sistema Bibliotecario. Como consecuencia la Biblioteca Nacional perdió sus derechos para administrar sus propias instalaciones, el personal, el presupuesto y los procesos técnicos.

Las partidas presupuestarias para servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, maquinaria y equipo, aparecen englobadas en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para todo el Programa, sin indicación alguna para distribuir entre la Dirección General de Bibliotecas, la Biblioteca Nacional y las Bibliotecas Públicas." (Picado, Efraín, 1982, Págs. 14-15).

Aun con estas dificultades, el Sistema Bibliotecario de Costa Rica, a partir de 1980 experimenta importantes transformaciones, las cuales son atribuibles a los siguientes aspectos:

- Reestructuración técnica y administrativa.
- Aumento del número de bibliotecas, aunque no con los recursos adecuados.
- Creación y organización del Centro de Procesos Técnicos.
- Puesta en marcha del Sistema de Bibliobuses, uno donado por la UNESCO y el otro por la firma PEGASO.

- Creación de un Centro de Documentación y Bibliografía.
- Descongestionamiento de la Biblioteca Nacional.
- Puesta en marcha del Programa de Bibliotecas Públicas Semioficiales.
- Reorganización de los depósitos bibliográficos en todo el sistema.

De todos estos cambios merece destacarse la creación del Centro de Procesos Técnicos, ubicado en la Biblioteca Nacional, responsable en su campo de todos los procesos del sistema. La UNESCO para este propósito donó una copiadora para la reproducción de fichas que conforman los catálogos de todo el sistema.

En cuanto a la estructura actual de la Biblioteca Nacional, el organigrama que ofrecemos como anexo, la ubica dentro del sistema primero y dentro de la estructura del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Actualmente, la Biblioteca Nacional cuenta con 102 funcionarios distribuidos de la siguiente manera:

- Un Director General de Bibliotecas Públicas que es a su vez Director de la Biblioteca Nacional, cargo que en su centenario lo ocupa el Lic. José Ruperto Arce D.
- Un subdirector para todo el sistema, ocupado por la licenciada Rosario Solano M.
- Un chófer.
- Departamento de Referencia: 12 funcionarios.
- Departamento de Documentación: 7 funcionarios.
- Centro de Procesos Técnicos: 20 funcionarios.
- Departamento de Selección y Adquisición: 4 funcionarios.
- Oficina de Bibliotecas Públicas: 6 funcionarios.
- Servicios Administrativos: 26 funcionarios.
- Departamento de Circulación y Préstamo: 24 funcionarios

Los nombres de las diferentes salas se mantienen hoy día. La Sala Julián Marchena se conoce también con el nombre de Galería Nacional de Arte Contemporáneo y depende del Museo de Arte Contemporáneo. Las demás salas -Raúl Leoni, España, México y la del 2A y Hemeroteca- están a cargo del Departamento de Circulación y Préstamo.

La Biblioteca Infantil Carmen Lyra ya no existe, sus libros fueron trasladados a la Biblioteca de Hatillo.

La actual Biblioteca Infantil Carmen Lyra que funciona en los bajos del kiosco del Parque Central, es municipal y nada tiene que ver con esa sala y con la Biblioteca Nacional.



En la antigua sala de máquinas de escribir para el usuario, al suprimirse este servicio, se instaló una sala de cómputo.

En cuanto al horario de atención al público, la Biblioteca Nacional permanece abierta de lunes a sábado, de 8,30 a.m. a 8,30 p.m. Permanece cerrada los domingos y días feriados por falta de presupuesto para el pago de horas extras. El promedio de atención

en los departamentos de documentación, circulación y referencia es de 1.000 lectores diarios.

La institución por sí sola no tiene un presupuesto asignado ni rentas propias sino formando un todo al asignado a la Dirección General de Bibliotecas.



Señor Julián Marchena, ex director de la Biblioteca Nacional (centro) en compañía de los señores José Marín y Arturo Agüero.



Costado sur de la actual Biblioteca Nacional.

Conclusiones:

Las bibliotecas forman parte esencial del sistema educativo de cualquier país, prestando servicio a personas de todas las edades. Constituye por ésto, un instrumento efectivo de educación tanto sistemático como ocasional. Son por tanto la extensión de la universidad, del colegio y de la escuela; fuente de consulta del literato y el científico y archivo de la historia del país en todos los aspectos.

El mundo actual de las bibliotecas es algo maravilloso: han dejado de ser definitivamente un depósito de libros para convertirse en un activo centro de información para una ciudadanía cada vez más exigente, ilustrada y capacitada para apreciar y aprovechar sus recursos.

La nueva imagen de la Biblioteca está reflejada en la arquitectura misma de los nuevos edificios, con sus enormes ventanas, salas de lectura bien iluminadas y cómodas, que invitan a la investigación, consulta y estudio.

Los usuarios de la información de una biblioteca se pueden clasificar en tres categorías:

- a) *Los estudiantes:* Constituyen el bloque más numeroso. Por su falta de conocimiento en el tipo de información que necesitan, monopolizan el tiempo del bibliotecario del plantel.
- b) *Los adultos:* Constituyen estadísticamente el segundo grupo más numeroso. Tiene preferencia en informarse sobre Ciencias Sociales, Ciencias Puras, Tecnología y Literatura.
- c) *Los investigadores:* Profesionales de diferentes campos requieren apoyo para una investigación en el sector industrial, gubernamental y académico.

Desde la doble perspectiva de su misión cultural y del usuario que debe de atender, las bibliotecas modernas han optado por la especialización. El valor del libro, la aceleración del cambio tecnológico impiden la concepción estática y de servicio amplio que prestaban las bibliotecas. La especialización es hoy día la fórmula que garantiza permanencia y actualidad en el sistema bibliotecario de cualquier país.

En el caso de Costa Rica, la Biblioteca Nacional en cien años de desarrollo histórico, ha visto también evolucionar esta concepción y ha tenido que enfrentar el desafío de la modernización. Cumplida con satisfacción esa meta, el reto de la especialización se impone como un objetivo que se debe de alcanzar a corto plazo.

Debe por ello ser paulatinamente más Biblioteca Nacional y cada vez menos Biblioteca Pública. Así como dejó de ser Biblioteca Universitaria primero y Biblioteca Infantil después, ante el surgimiento de bibliotecas especializadas en ese campo; de la misma manera debe voluntariamente renunciar a ser Biblioteca Pública. Si asumió esa función por circunstancias históricas ya analizadas y afortunadamente superadas; las actuales circunstancias culturales del país exigen una diferenciación y definición de nuestras bibliotecas en función al tipo de servicio que presta y al usuario.

Nuestra Biblioteca Nacional, debe ser eso, Nacional, erudita y de alta cultura, accesible sólo a estudiosos, investigadores, hombres de ciencia, literatos, etc.

Ser una verdadera fortaleza de datos dedicada a conservar impresos que reflejan el fruto de la mente humana heredadas tras una larga evolución y una inmensa actividad. Su importancia se debe de medir por el número y valor de las obras que atesora y no por los lectores que concurren a su recinto.

Pero, para ello debe prioritariamente ser archivo de toda la producción intelectual impresa del país o relativa al mismo no importa el lugar en que ésta se publique, ser más de una biblioteca de conservación y menos de consumo.

En la construcción del actual edificio el diseño se hizo en función de una Biblioteca Nacional, de ahí el tamaño de las salas, la disposición de los salones especializados y la de las salas de depósito. Se hizo por esto con una capacidad hasta de 1 millón de volúmenes y para atender como máximo a mil usuarios diarios. Pero resulta que hoy día el acervo no sobrepasa el medio millón de volúmenes pero se atiende un promedio de mil personas. Una biblioteca, que por su diseño funcional no era para la atención de gran público, al ser utilizada como biblioteca pública, ha visto en los últimos años aflorar una serie de trastornos funcionales predecibles, de todas maneras.

Creado el Sistema Bibliotecario Nacional y asistido a la creación de nuevas bibliotecas públicas, resulta impostergable el dar el paso para consolidar la Biblioteca Nacional.

Los primeros pasos deben de estar dirigidos a reducir la atención de usuarios si es posible a cifras máximas de capacidad del edificio según su diseño. Para ello se requiere una radical depuración del acervo que permita rescatar los libros propios de este centro y remitir los restantes a las bibliotecas públicas.

Un tercer elemento que resulta impostergable es el de fortalecer el acervo. Para ello una parte importante del presupuesto debe de canalizarse a la compra de libros especializados en su campo,

a la adquisición de colecciones particulares y a impedir primero y rescatar después las obras valiosas que salen y han salido del país.

La sección Costa Rica, creada a comienzos de la década de los 40 debe ser objeto de especial atención. Con más de 15 mil volúmenes es el fiel exponente de nuestro patrimonio intelectual, sin embargo en esta sección están ausentes infinidad de libros antiguos y nuevos, nacionales y extranjeros que se refieren a nuestro país. Resulta poco comprensible constatar, por ejemplo que en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos se encuentren gran cantidad de obras reseñadas en el índice bibliográfico de don Luis Dobles Segreda y que sin embargo estén ausentes en nuestra Biblioteca Nacional.

Hablando de nuestras reliquias, don Marco Tulio Zeledón señala lo siguiente:

"Fuera de los manuscritos de Figueroa, de varios tomos que recogen algunos de los primeros periódicos editados en Costa Rica y de uno que otro documento de valor histórico, nuestra biblioteca carece de verdaderas joyas o reliquias bibliográficas que mostrar a los turistas y a los investigadores nacionales y extranjeros que la visitan con frecuencia.

Los códices de Figueroa son dos volúmenes de grandes dimensiones (88 x 69 centímetros cada uno), en la elaboración de los cuales su autor don José María Figueroa y Oreamuno (1819-1899) invirtió veinte años de su operosa vida. El estilo es sencillo y el plan tanto desordenado, pero representan un esfuerzo extraordinario de paciencia y laboriosidad.

Es penoso que, no por falta de recursos económicos sino por culpa del entramamiento de los procedimientos fiscales, la Biblioteca Nacional no hubiera podido adquirir, el único ejemplar que estaba en manos de un particular, del primer libro que se logró editar en Costa Rica: *Breves Lecciones de Aritmética para uso de los alumnos de la Casa de Santo Tomás* escrito por el Bachiller Osejo y tirado en la Imprenta de La Paz en 1830." (Zeledón, Marco Tulio, 1969. Págs. 44-45).

Creemos por ello que en el rescate y consolidación del acervo cultural costarricense, la Biblioteca Nacional tiene un hermoso proyecto a realizar. Para ello debe de derribar muros que por largos años la han mantenido postergando esa realización.

Recomendaciones:

La Biblioteca Nacional es vieja —cien años de existencia así lo atestiguan— y no puede aspirar a tener las características de las bibliotecas de reciente creación.

Su virtud es justamente el ser vieja, es decir el tener una larga memoria, un rico y valioso acervo bibliográfico y por supuesto, una larga historia. De no ser así, estaríamos frente a un anacronismo entre la complejidad de sus problemas y la simplicidad juvenil y sin memoria que quisiera dar a sus soluciones.

Los problemas que presenta no tiene en todos los casos soluciones inmediatas, ni soluciones que deban de ponerse en ejecución precipitadamente. Por ello presentamos el siguiente listado de recomendaciones, las cuales en su orden no reflejan necesariamente una relación de prioridad:

- a) Aunque existe una infraestructura de los servicios bibliotecarios, este ha tomado a la Biblioteca Nacional, como planta física y como institución, como centro de ese sistema. Esto no resulta recomendable por que se está destinando espacio físico y funcionarios al desempeño de actividades y objetivos ajenos al desarrollo de la Biblioteca Nacional.
Resulta paradójico por ello encontrar salas y espacios convertidos en bodegas y oficinas para ese fin. Estos elementos le restan independencia funcional al edificio y contribuyen a una saturación del espacio.
- b) Que se separen las funciones de la Dirección de Bibliotecas y de la Biblioteca Nacional y se determinen los objetivos y funciones, estructura y organización de ambas entidades. Esto debe ir acompañado de una separación de planta física y ambas instancias.
- c) Que la Biblioteca Nacional adquiera independencia funcional y presupuestaria que le permita un desarrollo autónomo del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Se hace necesario que cuente con rentas propias a través de un timbre u otras disposiciones fiscales.
- d) Como los servicios bibliotecarios no pueden estar al margen del impacto tecnológico, sobre todo en el campo de la informática y la telemática; se recomienda la adquisición impostergable de una red de cómputo que cubra las necesidades administrativas, técnicas y del usuario. De esta manera, además de acelerar los procesos, preservar el acervo y dinamizar el servicio; se abrirían posibilidades reales de acceso a bancos de datos con otras bibliotecas nacionales y extranjeras.

- e) Agilizar el proceso de conservación de periódicos, revistas y otros documentos mediante el recurso de microfilmes; para evitar el deterioro y sustracción de artículos que realizan algunos poco conscientes del valor de nuestro patrimonio histórico.
- f) Fortalecer y vitalizar la Asociación de Amigos de la Biblioteca, para luego transformarla en una fundación que pueda captar recursos financieros que puedan ser canalizados en proyectos concretos tendientes del engrandecimiento de esta institución.
- g) Mantener una vinculación más estrecha con la Biblioteca Carlos Monge Alfaro de la Universidad de Costa Rica, con la Biblioteca Omar Dengo de la Universidad Nacional y con la Escuela de Bibliotecología. Se hace necesario a través de esa relación, el intercambio de servicios, experiencias y la actualización a la luz de las innovaciones técnicas en ese campo.
- h) Restringir el paso de automotores frente al edificio, la contaminación sónica y ambiental que producen afectan la estructura, el acervo, a los funcionarios y lectores. Se debe crear un proyecto urbanístico que incluya a áreas circunvecinas en donde el acceso sea únicamente peatonal.
- i) Darle una solución definitiva al problema de filtración de agua que crea una zona de humedad que afecta la conservación del acervo. Se sugiere poner techo a la azotea; lo más aconsejable por su poco peso en estos casos es una estructura de *perlíng* con techo acrílico transparente.
- j) Atender el problema de humedad y ventilación que existe en algunas partes del edificio. Para ello se hace necesario descongestionar ciertas áreas y crear corrientes de aire e iluminación.
- k) De mantenerse la constante de personal y usuarios (102 y 5.000 respectivamente) debe acondicionarse un número mayor de servicios sanitarios y dotarlos de un constante mantenimiento. En esta línea el abastecimiento de agua potable ocupa un lugar prioritario.
- l) Debe la Biblioteca Nacional de tener personería jurídica que le permita captar y administrar recursos, lo mismo que realizar compras directas. Sólo de esta manera podría contar con la agilidad necesaria para emprender una labor de rescate del patrimonio bibliográfico.

BIBLIOGRAFIA

- Aguiar, J. Emanuel. *Don Miguel Obregón Lizano*. Talleres Gráficos. "La Tribuna", San José, 1935.
- Boletines de la Biblioteca Nacional*. Imprenta Nacional, San José, Costa Rica.
Año IV, número 14, noviembre, 1921.
Año V, número 60, enero, 1927.
- Buonocore, Domingo. *Diccionario de Bibliotecología*, 2ª edición aumentada. Marymar, Buenos Aires, 1976.
- Correo de España. *Semanario de la Colonia Española*, año II, N° 48, 25 de abril. San José, 1909.
- González, Luis Felipe. *La obra cultural de don Miguel Obregón*. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica, 1956.
- Gropp, Arthur. *Bibliografía sobre las Bibliotecas Nacionales de los países latinoamericanos y sus publicaciones*. Unión Panamericana. Washington, 1960.
- Jiménez Rojas, Alfonso. *Apuntes sobre el cierre de la Universidad de Santo Tomás*. Anales de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, 1979-1982.
- Leitón, Gastón. *Información Bibliotecológica*. Editoriales de Librería Voluntad, Bogotá, Colombia, SF.
- Macaya Lahaman, Enrique. *Júbilo y Pena del Recuerdo "Esta es mi calle; la vieja calle"*. Editorial Costa Rica, San José, 1965.
- Malavassi, Guillermo. *Apuntes históricos sobre el cierre de la Universidad de Santo Tomás*. Anales de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, 1979-1982.
- Obregón Loria, Rafael. *Nuestras bibliotecas antes de 1890*. Boletín de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios. N° 2-3. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica, 1955.
- Picado Azofeifa, Efraín. *Estado Actual del Sistema Bibliotecario Nacional de Costa Rica*. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. San José, Costa Rica, 1982.
- Quirós Saborío, Carmen y otras. *La Biblioteca Nacional: Diagnóstico de su situación actual y recomendaciones*. S.N. San José, 1977.

Ruiz Valverde, Nora. *Biblioteca Nacional "Miguel Obregón"*. Tesis de grado. Facultad de Ciencias y Letras, 1973.

Zeledón, Marco Tulio. *Don Miguel Obregón, Benemérito de la Enseñanza*. San José, Costa Rica, 1956.

DOCUMENTOS

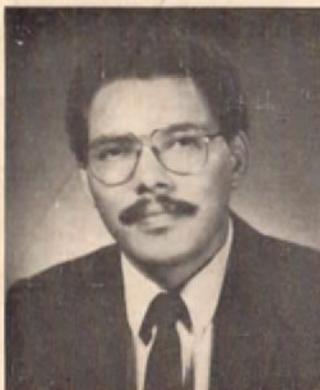
- Costa Rica, Leyes y Decretos. *Colección de Leyes y Decretos* : 1888, 1890, 1894, 1896, 1902, 1909, 1920, 1924, 1950, 1953, 1961, 1966, 1968.
- Costa Rica. *Memoria de Fomento (1906-1907)*. Topografía Nacional. San José, Costa Rica, 1907.
- Costa Rica. *Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública*. San José, Costa Rica : 1888, 1923, 1924, 1926, 1933, 1936, 1937, 1941, 1950.
- Leyes y Decretos. *Acuerdos y Resoluciones*. Imprenta Nacional. San José, Costa Rica : 1885, 1887, 1888, 1902, 1909, 1910, 1915, 1924, 1929, 1930, 1941, 1942, 1944, 1961, 1966, 1970.

ARTICULOS DE PERIODICOS

- "La Nación", años : 1947 a 1980.
- "La República", años : 1939 a 1970.
- "Diario de Costa Ricca", años : 1939 a 1972.
- "La Prensa Libre", años : 1944 a 1980.
- "La Hora", años : 1969 a 1975.
- "La Epoca", año : 1912.
- "Excelsior", años : 1975 a 1977.
- "La Tribuna", años : 1920 a 1939.
- "Extra", año : 1980.
- "Universidad", año : 1980.
- "La Semana Cómica", año : 1948.
- "La Gaceta", años : 1907 a 1970.

Esta revista se imprimió en la
Imprenta nacional en el mes de
octubre de 1988. Su edición
consta de 1.500 ejemplares.

1988 NOV 23



*Lic. Luis Gonzalo Cortés
Enriquez*

Nació en Nicoya, en donde cursó la enseñanza primaria y secundaria.

Obtuvo su bachillerato en Historia y Geografía en la Universidad de Costa Rica.

Posteriormente en esta misma Universidad se graduó de Licenciado en Historia.

Su experiencia docente la ha desarrollado desde hace doce años en diferentes instituciones de educación media y superior.

Ha sido profesor en el colegio La Salle, profesor asesor del programa educativo "Antorcha" de Canal 13.

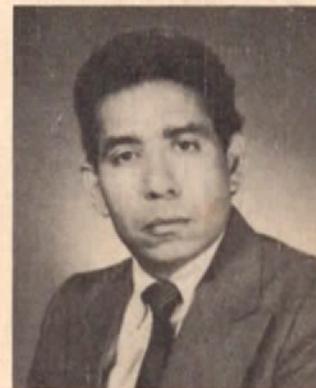
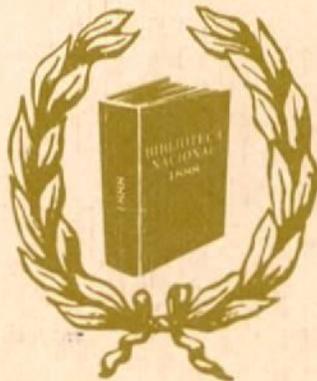
Coordinador de asignatura en el Area de Ciencias Sociales de la Universidad Estatal a Distancia.

Fiscal de la Junta Directiva de la Asociación de Profesionales de la Universidad Estatal a Distancia.

Ex miembro de la Asamblea Universitaria de la Universidad Estatal a Distancia.

Actualmente desempeña el cargo de Coordinador del Programa de Geografía de la Oficina de Extensión de esta Universidad.

**Universidad Autónoma de Centroamérica
(UACA)**



*Dr. Raymundo Brenes
Rosales*

Nació en Santa Cruz, Guanacaste, en donde cursó la enseñanza primaria y secundaria.

Realizó estudios superiores en la Universidad de Costa Rica en donde obtuvo el título de Profesor de Estudios Sociales, Bachiller en Historia y Licenciado en Historia.

Posteriormente realizó estudios de posgrado en la Universidad Complutense de Madrid, España, en donde obtuvo el título de doctor en Historia. Tiene además una especialidad en Historia Política y Diplomática.

En la actualidad imparte cursos en la Escuela de Relaciones Internacionales y en la Escuela de Historia de la Universidad Nacional en Heredia; y es jefe de la Oficina de Ciencias del Hombre en la Universidad Estatal a Distancia (UNED).



0000079343